

Humanidades Digitales bajo la lupa: Investigación abierta y evaluación científica.

María Gimena del Rio Riande.

Cita:

María Gimena del Rio Riande (2018). *Humanidades Digitales bajo la lupa: Investigación abierta y evaluación científica*. EX-Libris, 7, 136-149.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/gimena.delrio.riande/155>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pdea/t8Z>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

HUMANIDADES DIGITALES BAJO LA LUPA: INVESTIGACIÓN ABIERTA Y EVALUACIÓN CIENTÍFICA

*DIGITAL HUMANITIES UNDER THE LENS:
OPEN RESEARCH AND SCIENTIFIC EVALUATION*

Gimena del Río Riande
Instituto de Investigaciones Bibliográficas y Crítica Textual, CONICET
gdelrio@conicet.gov.ar

∞ RESUMEN

∞ PALABRAS CLAVE

Acceso abierto
Ciencia abierta
Humanidades digitales
Investigación abierta

Tanto para las Digital Humanities como para las Humanidades Digitales, el core de la investigación son los proyectos que se expresan a través de repositorios y bases de datos, ediciones digitales académicas, blogs, o bibliotecas digitales disponibles, en su amplísima mayoría, de forma gratuita y online. La investigación abierta parece haber nacido con las Digital Humanities, aunque poco se haya hablado hasta ahora de ella. Una evaluación adecuada y equitativa de la investigación científica en Humanidades Digitales colaborará con la construcción del campo científico y el nuevo paradigma del conocimiento en la que estas se imbrican, como la de la investigación o ciencia abierta.

∞ ABSTRACT

∞ KEYWORDS

Open Access
Open science
Digital humanities
Open research

Both for the Digital Humanities and for the Humanidades Digitales, the core of the research are the projects that are expressed through repositories and databases, academic digital editions, blogs, or digital libraries available, in their vast majority, free of charge and online. Open research seems to have been born with the Digital Humanities, although little has been said about it until now. An adequate and equitable evaluation of scientific research in Digital Humanities will collaborate with the construction of the scientific field and the new paradigm of knowledge in which these are imbricated, such as that of research or open science.

Recibido: 19/09/2018
Aceptado: 08/10/2018



Un campo científico llamado Humanidades Digitales

Si bien el primer gran proyecto en Humanidades que echó mano de los avances informáticos para su investigación, el *Index Thomisticus* del jesuita Roberto Busa,¹ tiene casi setenta años (Vanhoutte 2013: 119-56; Jones 2016; del Río Riande 2016abc), no es hasta la publicación del primer *Companion to Digital Humanities* (Schreibman *et al.* 2004) que las prácticas hasta entonces conocidas como *Humanities Computing*, y dedicadas principalmente a experiencias con la lingüística computacional, la edición de textos o la estilometría, pasarían a denominarse *Digital Humanities*. Los editores del *Companion* entendieron que la evolución de los primeros trabajos de aplicación de herramientas y recursos electrónicos en bases de datos o repositorios –que muchas veces eran simples CD-Roms– a proyectos de explotación y visualización de datos a gran escala, junto con la incorporación de marcos teóricos de las Ciencias Sociales y la Informática, constituían un nuevo campo.

Las *Digital Humanities* son hoy parte del campo científico norteamericano y europeo a través de carreras de posgrado, cursos de verano, centros, laboratorios, sitios web, blogs, revistas científicas y asociaciones que legitiman su discurso y sus prácticas (Kirschenbaum 2010: 1-7, del Río Riande 2015: 7-19, 2016d). La otra columna que sostiene a las *Digital Humanities* son los proyectos de investigación que grupos o instituciones llevan a cabo con el financiamiento de distintos entes como la National Endowment for the Humanities (NEH) en Estados Unidos, la JISC en el Reino Unido, la Comunidad Económica Europea, o infraestructuras como DARIAH² o Clarin.³

En los países de habla hispana la situación es muy diferente de la de las *Digital Humanities*. Las Humanidades Digitales son aún un campo emergente y, en la mayoría de los países, carente de financiación y de infraestructuras específicas. La historia recibida (del Río Riande 2015: 7-19, 2016: 95-108) indica que España lidera los primeros trabajos sobre Informática Humanística publicados por Francisco A. Marcos Marín en la revista argentina *Incipit* (1986), que abrirían el camino a las bodas entre la Informática y la Filología, y a trabajos señeros como los de Lucía Megías (1998). La oferta española para el posgrado universitario precede a América Latina, y hoy tanto la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Salamanca, la Universidad Pablo de Olavide, o la Universidad Nacional de Educación a Distancia ofrecen Masters en Humanidades Digitales. Así y todo, España aún se debate en la pertenencia. En Latinoamérica, poco a poco empiezan a surgir carreras de maestría en Humanidades Digitales, como la de la Universidad del Claustro de Sor Juana, en México, o la Universidad de los Andes, en Colombia, pero se gana en cantidad de eventos de tono menos académico (THATCamp Cuba 2012 y 2016, THATCamp México 2012, THATCamp Buenos Aires 2013⁴), hackatones, y una apertura mayor de las Humanidades Digitales a los estudios sobre medios, Ciencias Sociales o Ciencia Abierta y Ciudadana (del Río Riande 2015: 7-19). Finalmente, el asociacionismo ha resultado el mejor aliado en la constitución del campo hispánico. Las tres asociaciones de Humanidades Digitales de habla hispana –Humanidades Digitales Hispánicas (HDH) de España, RedHD de México, y la Asociación Argentina de

¹ Hoy accesible desde <http://www.corpusthomisticum.org/>.

² Accesible desde <https://www.dariah.eu/>.

³ Accesible desde <https://www.clarin.eu/>.

⁴ Para este último, véase <http://buenosaires2013.thatcamp.org/>.

Humanidades Digitales (AAHD)– han organizado, desde 2012, congresos y cursos específicos sobre el tema, con su correlato en Actas y publicaciones científicas, y han tomado el legado de eventos de alto impacto en la comunidad como el *Día de las Humanidades Digitales/DayofDH* (del Río Riande 2016d). También, del triángulo colaborativo España-Argentina-México ha nacido la primera revista académica en acceso abierto sobre el tema, la *Revista de Humanidades Digitales* (del Río Riande 2017: 1-3).⁵

A día de hoy, tanto las *Digital Humanities* como las Humanidades Digitales crecen en un cruce de caminos, a caballo entre las Humanidades, las Ciencias Sociales, las Artes y las Ciencias de la Información y los métodos, lenguajes y programas informáticos, privilegiando los análisis de grandes corpus, la minería y visualización de datos, la edición digital y la construcción de repositorios o bibliotecas de distinto tenor y calibre. No obstante, una de las particularidades del campo ha sido la resistencia a ofrecer definiciones clausuradas, promoviendo apenas un anclaje epistemológico en colecciones de artículos –como el mencionado *Companion*– que suelen definir a las *Digital Humanities* desde experiencias ligadas a proyectos de investigación muy diversos (Berry 2012, Burdick *et al.* 2102, Gold 2012).⁶ Sorprendentemente, esta cuestión de la reproducibilidad de un proyecto de investigación y de sus métodos, así como la de *lo abierto* –además, en estrecha relación⁷– no ha sido un sitio de reflexión demasiado visitado en el ámbito de las *Digital Humanities*. Por citar el caso del *Companion*, este apenas mencionaba el término *open* en unas 93 ocasiones, y solo en los capítulos relacionados con la edición digital académica o las bibliotecas digitales lo relacionaba con términos como *software* o *archive*. Hasta el momento, proyectos como *Open Context*,⁸ *Perseus Digital Library*,⁹ o el *Digital Humanities Data Curation Institute*¹⁰ han reflexionado desde las *Digital Humanities* sobre las ventajas de lo abierto, no solo en términos de democratización del conocimiento, recursos y presupuestos, sino en tanto elemento estándar que promueve elementos como la interoperabilidad, la reproducibilidad y el reuso. Un proyecto que viene avanzando en el tema es *Open in DH* (del Río Riande *et al.* 2018, Schallier *et al.* 2018),¹¹ que desde una aproximación bilingüe (inglés-español), y desde una perspectiva global, busca acercarse a unas *Digital Humanities* y unas Humanidades Digitales más abiertas e inclusivas.

Las políticas de apertura en la Academia y su impacto en la evaluación científica

Las políticas de acceso abierto (*Open Access*) buscan elevar la visibilidad y la difusión de la investigación y su impacto, y la inserción de esa investigación en el ámbito de la educación y en la sociedad, favoreciéndose de las posibilidades de difusión masiva de internet. El acceso abierto posibilita, a través de la web, la consulta y la reutilización de los recursos derivados de la

⁵ Accesible desde <http://revistas.uned.es/index.php/RHD/index>.

⁶ Algunos proyectos, por ejemplo, pueden verse en el sitio de DH Commons: <http://dhcommons.org/projects>.

⁷ Sobre el problema de la reproducibilidad en la investigación, véase Allison *et al.* (2018).

⁸ Accesible desde <https://opencontext.org/>.

⁹ Accesible desde <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/opensource>.

¹⁰ Accesible desde <http://www.dhcuration.org/institute/>.

¹¹ Accesible desde <http://openindh.org/>. Todos los trabajos que hemos presentado se encuentran en nuestro repositorio en *Open Science Framework* (OSF), <https://osf.io/sq5a6/>.

producción científica o académica, tales como artículos publicados en revistas de acceso abierto, imágenes, documentos audiovisuales, etc., sin restricciones económicas o derivadas de los derechos de autor (*copyright*) (Suber 2006).

De acuerdo con las diferentes declaraciones del movimiento de acceso abierto, la equidad y la inclusión a escala global se encuentran entre sus preocupaciones centrales, aunque no existe un único criterio acerca de cómo alcanzar estos objetivos y, dependiendo de las regiones, las perspectivas difieren,¹² de aquí que el acceso abierto también se haya transformado en un verdadero movimiento con gran militancia en todo el mundo.¹³ En los Estados Unidos y Europa, por ejemplo, los editores comerciales han desempeñado durante mucho tiempo un papel central en la publicación periódica, con lo que su presencia en la universidad e investigación es muy fuerte y difícil de anular, sin embargo, en otras partes del mundo, la publicación comercial no está tan extendida, y los modelos alternativos crecen con apoyo de los gobiernos y de la comunidad científica en general.¹⁴ Una razón es que en muchas regiones en desarrollo la investigación ha estado financiada casi exclusivamente con dinero público (Appel *et al.* 2018).

Solo por dar una breve reseña del asunto, hacia principios de la década de 1990 surgieron las primeras revistas difundidas a través del correo electrónico, como *The Public-Access Computer Systems Review*, no obstante, el movimiento de acceso abierto surgió oficialmente con la Iniciativa de Budapest (BOAI) de 2002, con el objetivo de abrir la investigación científica a través de las publicaciones periódicas, haciéndola disponible, como fue ya dicho, a través de internet, en tanto uso, transformación y distribución, sin barreras financieras, legales o técnicas. A esta le siguieron la Declaración de Bethesda y la Declaración de Berlín, ambas del año 2003 y, a partir de ellas, se sucedieron numerosas declaraciones emitidas tanto por grupos de investigación, consorcios o instituciones internacionales apoyando el valor intrínseco del acceso abierto como vía de difusión del conocimiento y del aumento del impacto de la investigación, y por la preservación de esta a través de repositorios institucionales (Bailey 2005). Por ejemplo, en San Salvador de Bahía, en el año 2005, se realizó otra Declaración¹⁵ donde se especificó explícitamente que la investigación financiada con fondos públicos debe estar disponible en acceso abierto en internet público, que el costo de la publicación es parte del costo de la investigación, que los repositorios fortalecerán las publicaciones locales de acceso abierto, y que, de esta manera, el acceso abierto promoverá la integración de la información científica de los países en desarrollo en una escala global.

Con el fin de sortear las diferencias y el desequilibrio en la producción y el acceso a la ciencia, varios países de América Latina y el Caribe emprendieron un camino hacia la democratización del acceso al conocimiento desde acciones gubernamentales relacionadas con el acceso abierto. Por ello, más allá de las Declaraciones elaboradas desde Europa, países latinoamericanos, como Brasil, México, Perú o Argentina,¹⁶ decidieron transformar el acceso abierto en propuestas de avance o en ley, y así comprometer a los estados acerca de la necesidad de

¹² Véase, por ejemplo, la última declaración de la Comunidad Económica Europea sobre el asunto del acceso abierto inmediato: https://ec.europa.eu/commission/commissioners/2014-2019/moedas/announcements/plan-s-and-coalition-s-accelerating-transition-full-and-immediate-open-access-scientific_en.

¹³ Una gran cantidad de blogs sobre el acceso abierto dan cuenta de la defensa del tema en el mundo. Un blog de interés para nuestra región es, por ejemplo, *Abierto al público*: <https://blogs.iadb.org/abierto-al-publico/>.

¹⁴ En América Latina y el Caribe podemos señalar el caso emblemático de Scielo, <http://scielo.org/php/index.php>.

¹⁵ Accesible desde <http://www.icml9.org/channel.php?lang=es&channel=87&content=437>.

¹⁶ En nuestro país contamos con la Ley 26.899 de Creación de repositorios digitales institucionales de acceso abierto a datos y documentos: <http://repositorios.mincyt.gob.ar/recursos.php>.

un acceso democrático e igualitario a la información, cuestión que ha subrayado el proyecto canadiense *The Knowledge Gap*,¹⁷ al estudiar la monopolización del conocimiento a través del sistema de publicación impuesto desde el Norte Global (donde, en gran mayoría, el inglés es la lengua hegemónica) que no solo restringe el flujo de trabajo de los países emergentes o que no usan el inglés como lengua de comunicación científica, sino que perpetúa un acceso basado en editores comerciales y *paywalls*, subordinando e invisibilizando el conocimiento que no pueda adaptarse a él (Babini 2013, Albornoz 2017). Como respuesta, en América Latina, a diferencia de Europa y los Estados Unidos, el acceso abierto no comercial viene poco a poco estableciéndose como la forma más común de la comunicación en la comunidad académica, proporcionando visibilidad a nivel regional y global, superando la colonización del conocimiento y todas las barreras económicas (Alperin y Fischman 2015).¹⁸

No obstante, en los últimos tiempos, nuevas aproximaciones como las de la investigación abierta o ciencia abierta surgieron como definiciones más abarcativas que buscan introducir nuevas agendas en el movimiento del acceso abierto, redefiniendo las características de la publicación científica y considerando la producción completa de conocimiento como un ciclo en el que lo abierto se mantiene desde el origen hasta el resultado, es decir, desde la investigación a la evaluación:¹⁹

Open Science is the practice of science in such a way that others can collaborate and contribute, where research data, lab notes and other research processes are freely available, under terms that enable reuse, redistribution and reproduction of the research and its underlying data and methods (FOSTER).²⁰

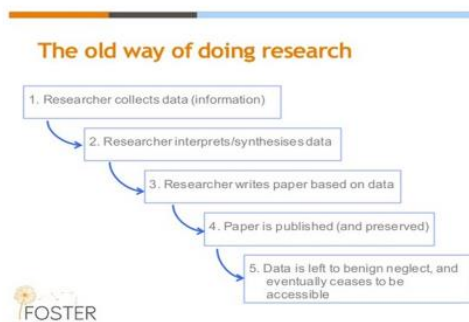


Figura 1. El viejo modo de hacer investigación. Fuente: FOSTER <https://www.fosteropenscience.eu/>

¹⁷ Accesible desde <http://knowledgegap.org>.

¹⁸ Esto supone la necesidad de revisar el concepto tradicionalmente aceptado de índice de impacto, hasta ahora acaparado y controlado por las empresas que gestionan las revistas con licencia propietaria, como la mega-editora Elsevier a través de su índice *Scopus*. Véase <https://www.scopus.com/home.uri>.

¹⁹ En nuestro país es digno de mencionar el apoyo que el extinto Ministerio de Ciencia y Tecnología dio a la Ciencia Abierta: <http://www.mincyt.gob.ar/noticias/se-acerca-un-seminario-dedicado-a-la-ciencia-abierta-12888>.

²⁰ Accesible desde <http://www.fosteropenscience.eu/taxonomy/term/7>.

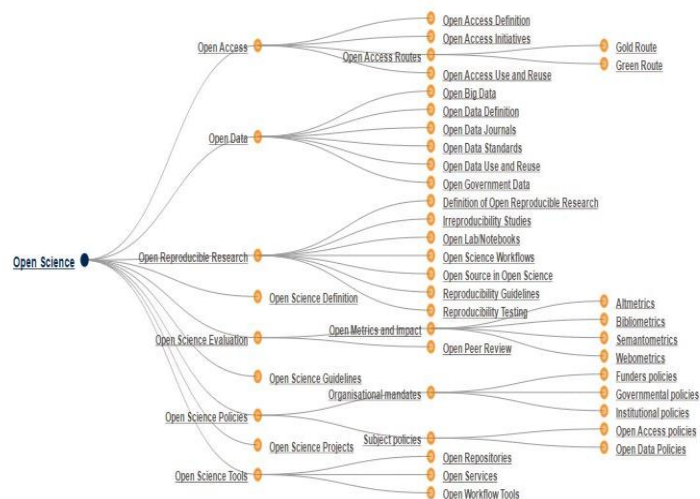


Figura 2. Taxonomía de Ciencia Abierta.

Fuente: FOSTER. <https://www.fosteropenscience.eu/foster-taxonomy/open-science-definition>

Se busca así una mayor transparencia en los métodos, la reutilización, participación, cooperación y reproducibilidad en la investigación, en el uso de software e infraestructuras abiertos, y en el acceso a publicaciones, recursos y datos científicos, así como en la evaluación científica.

Humanidades Digitales: investigación abierta y evaluación científica

Tanto para las *Digital Humanities* como para las Humanidades Digitales, el *core* de la investigación son los proyectos que se expresan a través de repositorios y bases de datos, ediciones digitales académicas, blogs, o bibliotecas digitales disponibles, en su amplísima mayoría, de forma gratuita y online. La investigación abierta parece haber nacido con las *Digital Humanities*, aunque poco se haya hablado hasta ahora de ella. Será tal vez que, como bien señala Kathleen Fitzpatrick:

[...] the key problems that we face again and again are social rather than technological in nature: problems of encouraging participation in collaborative and collective projects, of developing sound preservation and sustainability practices, of inciting institutional change, of promoting new ways of thinking about how academic work might be done in the coming years (2010).

Fitzpatrick hace hincapié en la necesidad de un cambio de mentalidad dentro de las instituciones, tanto en el apoyo a las nuevas formas de producción de conocimiento, como en el ámbito de la publicación, preservación y evaluación. Y es que la institucionalización del campo de las *Digital Humanities* incidió, como era de esperar, en los modos en los que las universidades y las agencias evaluadoras reformularon el valor del trabajo de los investigadores y la calidad de los

resultados de la actividad científica y docente. Un llamado de atención previo al trabajo de la profesora de la Michigan State University fue el del artículo publicado en *Our Cultural Commonwealth* en el que la Commission on Cyberinfrastructure in the Humanities and Social Sciences explicaba que:

The Commission believes that *digital scholarship is the inevitable future of the humanities and social sciences, and that digital literacy is a matter of national competitiveness and a mission that needs to be embraced by universities, libraries, museums, and archives*. In order to foster digital research, teaching, and publishing, we recommend specifically that there be: *policies for tenure and promotion that recognize and reward digital scholarship and scholarly communication*; recognition should be given not only to scholarship that uses the humanities and social science cyberinfrastructure but also to scholarship that contributes to its design, construction, and growth (2006, el énfasis es mío).

La comisión veía claramente a la investigación digital como el futuro de las Humanidades y las Ciencias Sociales, y hacía hincapié en la necesidad de trasladar la categoría digital al reconocimiento del trabajo científico en estas áreas, no siempre delimitable en cantidad de publicaciones científicas, algo sobre lo que ya habían empezado a tratar diferentes escritos en forma de guías, recomendaciones o buenas prácticas. Una de las primeras propuestas fue la de las *Guidelines for Evaluating Work in Digital Humanities and Digital Media*²¹ desarrolladas por la Modern Language Association en el año 2001, que sentaron gran parte de las bases para evaluar el trabajo de investigación en Humanidades Digitales y que luego replicarían instituciones que como la Universidad de Nebraska en su *Promotion & Tenure Criteria for Assessing Digital Research in the Humanities*.²² En ámbito hispánico, contamos con dos iniciativas de parte de México y España que, a diferencia de las antes nombradas, provienen de las asociaciones de Humanidades Digitales, como la RedHD y Humanidades Digitales Hispánicas (HDH). Por un lado, los directivos de la HDH redactaron un extensísimo documento relacionado con la evaluación de los investigadores científicos, que fue luego enviado por dicha asociación a la agencia evaluadora española, la ANECA, con gran aceptación. Por otro lado, la RedHD elaboró una *Guía de buenas prácticas para proyectos de Humanidades Digitales* que se acompaña de un cuestionario interactivo.²³

Lo que queda aquí a la luz es que, tanto para el Norte como para el Sur, los cambios surgidos en las últimas décadas, en lo que hace a estos procesos de producción, difusión e intercambio de conocimiento, hacen necesario repensar los procedimientos y los criterios utilizados tradicionalmente en la evaluación científica en Humanidades y Ciencias Sociales, que, en el caso de las Humanidades Digitales, deben además adaptarse a las características de los nuevos contextos de trabajo, a lo inter y transdisciplinar, a lo abierto, lo colectivo y lo cooperativo, y a procesos y resultados que hacen tanto a la escala de lo cualitativo como con la de lo cuantitativo. El problema radica aquí, creemos, en el hecho de que la evaluación científica aún se basa en un sistema que solo entiende a la actividad publicación científica como trabajos en publicaciones periódicas y, en menor medida, en partes de libro o actas de congresos. En consecuencia, es

²¹ Accesible desde <https://www.mla.org/About-Us/Governance/Committees/Committee-Listings/Professional-Issues/Committee-on-Information-Technology/Guidelines-for-Evaluating-Work-in-Digital-Humanities-and-Digital-Media>.

²² Accesible desde <https://unlcms.unl.edu/cas/center-for-digital-research-in-the-humanities/articles/promotion>.

²³ Accesible desde <http://humanidadesdigitales.net/evaluacion/>.

necesario que los comités de evaluación y revisores de publicaciones académicas estén al tanto y apoyen este nuevo paradigma del conocimiento digital, y que no solo entiendan la actividad científica en tanto publicación al modo tradicional, sino también en tanto producción de recursos digitales (repositorios de datos, herramientas de análisis, ediciones digitales, blogs, etc.), para la acreditación de la actividad investigadora y la promoción académica, en consonancia, además, con los presupuestos de la ciencia abierta. Es necesario entonces expandir la noción de evaluación al reconocimiento del carácter experimental de algunos de los proyectos de Humanidades Digitales, lo que implica asumir, tal y como sucede en las ciencias duras, que los resultados de algunos de ellos no podrán ser productos operativos, pero aportarán documentación y nuevas metodologías.

Una evaluación adecuada y equitativa de la investigación científica en Humanidades Digitales requerirá asimismo comprender cuáles son las características que definen la actividad y sus resultados respecto de la investigación tradicional en Humanidades y Ciencias Sociales, por ejemplo, el carácter colaborativo de los proyectos, ya que ello supone un replanteamiento del concepto de autoría que ha prevalecido hasta ahora. En este nuevo contexto, no solo el investigador principal es quien obtiene la mayor parte de los créditos por el trabajo realizado en un proyecto, sino que se reconocen y acreditan todas las colaboraciones, desde las relacionadas con lo técnico, lo tecnológico, o con el objeto de estudio de la investigación. Esto es esencial, ya que, junto con lo inter y lo transdisciplinar, las Humanidades Digitales buscan fomentar el trabajo colaborativo y colectivo no solo en las publicaciones científicas, al modo en el que lo hacen las ciencias duras, es decir, a través de autorías grupales, sino en los aportes que hacen, por ejemplo, los colaboradores a través de la ingesta de datos en bases de datos, repositorios o ediciones digitales académicas. Esto supone que, en una fase previa a la evaluación, se ha de documentar adecuada y exhaustivamente la contribución de los participantes.

Se deberá prestar atención al uso de software libre y al cumplimiento con los estándares ya utilizados en el campo, que permiten y garantizan una mayor interoperabilidad y reutilización, como por ejemplo, los de la *Text Encoding Initiative* (TEI) para la edición y conservación de datos y para la correcta definición de los objetos digitales.

Finalmente, es de justicia incluir dos cuestiones de suma importancia para la correcta evaluación de la actividad en Humanidades Digitales que pueden, además, extenderse a la evaluación científica en general. La primera se recorta sobre la reformulación de la evaluación a través de los tradicionales *pares ciegos*. La ciencia abierta aboga por diferentes etapas relacionadas con los *pre-prints* y con instancias de evaluación en etapas previas y posteriores a la publicación en revisiones de carácter abierto y dialogado.²⁴ También es reseñable la necesidad de mayor acreditación de la actividad de evaluación en las revisiones de artículos que los investigadores realizan con mucha frecuencia para revistas de investigación.²⁵

²⁴ Véase <https://www.fosteropenscience.eu/foster-taxonomy/open-science-evaluation> y <https://opsciencemooc.eu/modules/open-evaluation/>.

²⁵ Una gran iniciativa, en este sentido, es la de Publons: <https://publons.com/home/>.

A modo de conclusión: propuesta para la evaluación científica del trabajo en Humanidades Digitales en Argentina

En nuestro país, desde el año 2014, investigadores del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIBICRIT, CONICET) y del Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT, CONICET) trabajamos en el primer proyecto institucional argentino en Humanidades Digitales y Comunicación Científica, *Metodologías de Investigación en Herramientas Digitales para la Investigación en Humanidades y Cs. Sociales* (MHeDI), que dio origen al actual Laboratorio de Humanidades Digitales (HD CAICYT Lab).²⁶

Entendiendo que las Humanidades Digitales argentinas representan aún un mosaico de iniciativas dispares vinculadas a investigadores, docentes, grupos de investigación²⁷ y están lejos de acercarse a un estándar tanto en los aspectos de aprovechamiento de la oferta técnica como en los aspectos metodológicos y conceptuales de las Humanidades Digitales, nos propusimos avanzar dando apoyo a los investigadores interesados en el campo. Así, por un lado, en conjunto con el Centro de Investigación en Mediatizaciones (Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales) y el Centro de Estudios Interdisciplinarios en Educación y Nuevas Tecnologías (Facultad de Humanidades y Artes) de la Universidad Nacional de Rosario, lanzamos una encuesta digital (Bongiovanni *et al.* 2015) que se replicó tres años más tarde (del Río Riande *et al.* 2018). En estas encuestas se buscó llegar a investigadores/docentes y estudiantes de posgrado con el objetivo de tomar conocimiento de la situación actual inherente a prácticas, herramientas y metodologías digitales usadas (y/o a ser utilizadas) en las diferentes etapas de la investigación o docencia en el territorio nacional y Latinoamérica²⁸. Por el otro, comenzamos la traducción y exposición de dos herramientas fundamentales para la investigación en Humanidades Digitales, el repositorio DIRT, *Digital Research Tools*²⁹, y la *Taxonomía sobre actividades de investigación digital en Humanidades Taxonomy of Digital Research Activities in the Humanities* desarrollada por DARIAH,³⁰ con adaptaciones propuestas por Gimena del Río, Diego Ferreyra y Romina De León.³¹

Finalmente, estas tareas se transformaron en un documento denominado *Buenas Prácticas para la actividad y evaluación científica en Ciencias Sociales y Humanidades apoyadas en metodologías y prácticas digitales en Argentina* (del Río Riande, en prensa). Este texto apunta a ser un manual descriptivo para la comunidad de humanistas digitales acerca de los estándares y buenas prácticas que podrían utilizarse en la actividad de investigación basada en tecnologías digitales, ofreciendo además modos

²⁶ Accesible desde <https://hdcaicyt.github.io/>. El Laboratorio es dirigido por quien escribe estas líneas.

²⁷ Sobre el tema, consúltese el Manifiesto de la Asociación Argentina de Humanidades Digitales (AAHD): <http://aahd.net.ar/manifiesto>.

²⁸ Link a la encuesta: <http://openlabs.limequery.com/954661?lang=es-MX>.

²⁹ La versión que realizamos traducida al español está accesible desde <http://dirtdirectory.org/es>.

³⁰ Accesible desde <http://tadirah.dariah.eu/vocab/index.php>.

³¹ Accesible desde <http://www.vocabularyserver.com/tadirah/es/>. Nuestra taxonomía sobre las actividades de investigación de lo digital aplicado a las Humanidades ha sido desarrollada para ser utilizada en los sitios y proyectos impulsados por la comunidad de humanistas digitales. La taxonomía tiene como objetivo estructurar la información pertinente a las Humanidades Digitales y hacerlas más fácilmente reconocibles. Se espera que la taxonomía sea particularmente útil para recoger información sobre las herramientas, métodos, proyectos y lecturas de las Humanidades Digitales.

de adaptación al contexto argentino. Algunos de los estándares y mejores prácticas de este documento son:

- Acceso abierto inmediato y no comercial garantizado en todos los resultados de los proyectos en Humanidades Digitales (sitios web, publicaciones científicas, repositorios de datos, etc.).
- Uso de estándares de codificación internacionalmente aceptados para proyectos de investigación que implican bien edición digital académica, bibliotecas digitales, repositorios (TEI, MEI, *Dublin Core*, etc.), y recomendaciones para el uso tecnologías semánticas *Linked Open Data*, vocabularios controlados, protocolos OAI-PMH, etc.
- Accesibilidad a largo plazo de documentos y datos.
- Compatibilidad entre el diseño, contenido y accesibilidad en los sitios web de Humanidades Digitales.
- Uso de licencias *Creative Commons* en sitios web dedicados a proyectos de investigación en Humanidades Digitales.
- Uso de software abierto.
- Evaluación por pares abiertos de los sitios web tipo base de datos o repositorio de textos, datos o herramientas digitales.
- Fomento de la metodología de trabajo colaborativo ya abierto (*crowdsourcing*, *open peer review*).
- Modos de colaboración acreditados institucionalmente.
- Evaluación (CONICET, ministerios y agencias) del trabajo de los investigadores a través de los distintos objetos digitales que hayan desarrollado, considerando las diferentes tareas en las que participó (diseño y teorización sobre software, interfaces, marcado, buscadores), más allá de los trabajos de publicación científica tradicionales (artículos, capítulos, libros).
- Incorporación del uso de herramientas de métricas de la producción científica en Humanidades Digitales que recopilan datos de las interacciones sobre los productos de investigación que se producen en redes sociales, blogs y repositorios, desde *Google Scholar* a *Altmetrics*.

Una evaluación adecuada y equitativa de la investigación científica en Humanidades Digitales colaborará con la construcción del campo científico y el nuevo paradigma del conocimiento en la que estas se imbrican, como la de la investigación o ciencia abierta. Es necesario, por ende, configurar comisiones de evaluación híbridas que sean capaces de valorar proyectos o propuestas de investigación en las que muy seguramente converjan una multiplicidad de conocimientos y aproximaciones, ya que tal es la naturaleza de las Humanidades Digitales.

GIMENA DEL RÍO RIANDE es Investigadora Adjunta del Instituto de Investigaciones Bibliográficas y Crítica Textual del CONICET. Dirige [Humanidades Digitales CAICYT Lab](#) (CONICET). Doctora en Filología Románica con premio extraordinario y Magister en Estudios Literarios por la Universidad Complutense de Madrid, Experta en Investigación y recuperación del patrimonio literario por la Universidad Autónoma de Madrid y Licenciada y profesora en Letras por la Universidad de Buenos Aires. Es presidenta de la [Asociación Argentina de Humanidades Digitales \(AAHD\)](#) y vocal de [Humanidades Digitales Hispánicas \(HDH\)](#). Es codirectora del Máster de Humanidades Digitales de la UNED (Madrid), miembro del Board of directors de los consorcios de la Text Encoding Initiative (TEI), [FORCE11](#) y Pelagios Commons. Es codirectora de la *Revista de Humanidades Digitales* (UNED-CONICET-UNAM) y miembro del comité científico de [Digital Studies/Le champ numerique \(Canadá\)](#), [Frontiers in Digital Humanities](#), ArtyHum, OpenMethods de DARIAH, y de los blogs de investigación [Hypothèses/Open Edition](#). Fue [CENDARI Visiting Fellow](#) en el Göttingen Centre for Digital Humanities (2015). Ha publicado trabajos en revistas de alto impacto, colecciones especiales y monográficos sobre lírica medieval y Humanidades Digitales.

Bibliografía

- ALBORNOZ, Denise. 2017. “The Rise of Big Publishers in Development and What is at Stake”. En *The Knowledge Gap: Geopolitics of Academic Production*. <<http://knowledgegap.org/index.php/2017/09/20/the-rise-of-big-publishers-in-development-what-is-at-stake/>> [Consulta: 9 de septiembre de 2018].
- ALLISON, David B.; Richard M. SHIFFRIN y Victoria STODDEN. 2018. “Reproducibility of research: Issues and proposed remedies”. Trabajo presentado a PNAS. 12 de marzo de 2018. <<https://doi.org/10.1073/pnas.1802324115>> [Consulta: 9 de septiembre de 2018].
- ALPERIN, Juan Pablo y Gustavo FISCHMAN. 2015. *Hecho en Latinoamérica: acceso abierto, revistas académicas e innovaciones regionales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20150722110704/HechoEnLatinoamerica.pdf>> [Consulta: 9 de septiembre de 2018].
- AMERICAN COUNCIL OF LEARNED SOCIETIES. 2006. “Report of the Commission on Cyberinfrastructure in the Humanities and Social Sciences”. *Our Cultural Commonwealth*. <<http://www.acls.org/cyberinfrastructure/OurCulturalCommonwealth.pdf>> [Consulta: 9 de septiembre de 2018].
- APPEL, Andre; Ivonne LUJANO y Sarita ALBAGLI. 2018. “Open Science Practices Adopted by Latin American Caribbean Open Access Journals”. Trabajo presentado a ELPUB, junio de 2018, Toronto, Canada. <hal-01800164v3> [Consulta: 9 de septiembre de 2018].
- BABINI, Dominique. 2013. “Open Access initiatives in the Global South affirm the lasting value of a shared scholarly communications system”. En *London School of Economics and Political Science Impact Blog*. <<http://blogs.lse.ac.uk/impactofsocialsciences/2013/10/23/global-south-open-access-initiatives/>> [Consulta: 9 de septiembre de 2018].
- BAILEY, Charles W. Jr. 2005. *Open access bibliography: liberating scholarly literature with e-prints and open access journals*. Washington, D. C.: Association of Research Libraries.
- BERRY, David M. 2012. *Understanding Digital Humanities*. Nueva York: Palgrave Connect.
- BONGIOVANNI, Paola; Virginia BRUSSA; Gimena DEL RIO RIANDE y Mela BOSCH. 2015. *Prácticas y métodos digitales en Docencia e Investigación. Encuesta digital realizada desde CIM (UNR) en el marco del proyecto MbeDI*. <https://es.surveymonkey.com/r/practicas_digitales> [Consulta: 2 de agosto de 2016].
- BURDICK, Anne; Joanna Drucker; Peter Lunenfeld; Todd Pressner y Jeffrey Schnapp, J. 2012. *Digital Humanities*. Massachusetts: MIT Press.
- DEL RIO RIANDE, Gimena. 2015. “Humanidades Digitales. Mito, actualidad y condiciones de posibilidad en España y América Latina”. *ArtyHum*, monográfico 1, 7-19. <<https://www.artyhun.com/descargas/monograficos/MONOGR%C3%81FICO%20HD.pdf>> [Consulta: 2 de agosto de 2018].
- _____. 2016a. “¿De qué hablamos cuando hablamos de Humanidades Digitales?”. En: del Río Riande, Gimena *et al.* (eds.). *Las Humanidades Digitales desde Argentina: Tecnologías, culturas, saberes*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, 50-62. <<http://academic.org/jornadasaahd/3>> [Consulta: 2 de agosto de 2018].
- _____. 2016b. “De todo lo visible y lo invisible o volver a pensar la investigación en Humanidades Digitales”. *Signa. Revista de la Asociación Española de Semiótica*. Vol. 25, 95-108.

- _____. 2016c. “Ada en la encrucijada de las Humanidades Digitales”. *Luthor*. Vol. 29. Número dedicado a las Humanidades Digitales. <<http://www.revistaluthor.com.ar/spip.php?article149>> [Consulta: 2 de agosto de 2018].
- _____. 2016d. “Humanidades Digitales: estándares para su consolidación en el campo científico argentino”. Ponencia presentada en la 48^o Reunión Nacional de Bibliotecarios, Bibliotecarios: integración, identidad regional y abordaje transversal, Feria del libro 2016. <http://www.abgra.org.ar/documentos/48RNB_20160419_1400-Ponencia.pdf> [Consulta: 2 de agosto de 2018].
- _____. 2017. “La Revista de Humanidades Digitales. Año 1, Volumen 1”. *Revista de Humanidades Digitales*. Vol. 1, 1-3. DOI: <<https://doi.org/10.5944/rhd.vol.1.2017.19857>> [Consulta: 2 de agosto de 2018].
- _____. En prensa. *Buenas Prácticas para la actividad y evaluación científica en Ciencias Sociales y Humanidades apoyadas en metodologías y prácticas digitales en Argentina*. Documentos del CAICYT.
- DEL RIO RIANDE, G. del, SCHALLIER, W., HATHCOCK, A. y O'DONNELL, D. 2018a. *Open South: The Open Science Experience in Latin America and the Caribbean*. Course at FORCE11 Scholarly Communication Institute (FSCI), UCSD, La Jolla, San Diego. <https://docs.google.com/document/d/1qo48xSEvf6l6QK6GkCTSxxp-nfv_DNe2MMWuSjMI8PA/edit#heading=h.iebqidq4r2v7> [Consulta: 9 de septiembre de 2018].
- DEL RIO RIANDE, Gimena; Paola RICAURTE y Virginia BRUSSA. <<https://dh2018.adho.org/en/alfabetizacion-digital-practicas-y-posibilidades-de-las-humanidades-digitales-en-america-latina-y-el-caribe/>> [Consulta: 9 de septiembre de 2018].
- FITZPATRICK, Katherine. 2010. “Reporting from the Digital Humanities 2010 Conference”. *The Chronicle of Higher Education*. <<https://www.chronicle.com/blogs/profhacker/reporting-from-the-digital-humanities-2010-conference/25473>> [Consulta: 9 de septiembre de 2018].
- GOLD, Matthew. 2012. *Debates in the Digital Humanities*. Minnesota: University of Minnesota Press.
- JONES, Steven. 2016. *Roberto Busa, S.J., and the emergence of humanities computing: the priest and the punched cards*. Nueva York: Routledge.
- KIRSCHENBAUM, Matthew. 2010. “What is Digital Humanities and What is Doing in English Departments?” *ADE Bulletin*. Vol 150, 1-7. <https://mkirschenbaum.files.wordpress.com/2011/01/kirschenbaum_ade150.pdf> [Consulta: 9 de septiembre de 2018].
- LUCÍA MEGÍAS, José Manuel. 1998. “Editar en Internet (che quanto piace il mondo è breve sogno)”. *Incipit*. Vol. 18, 1-40.
- MARCOS MARÍN, Francisco. 1986. “Metodología informática para la edición de textos”. *Incipit*. Vol. 6, 185-97.
- SCHALLIER, Wouter; Gimena DEL RIO RIANDE; April HATHCOCK, Daniel Paul O'DONNELL. 2018. *Where is the Open in DH?*. Workshop presentado en DH 2018. Ciudad de México, 26-29 de junio de 2018. <<https://dh2018.adho.org/where-is-the-open-in-dh/>> [Consulta: 9 de septiembre de 2018].
- SCHREIBMAN, Susan; Ray SIEMENS y John UNSWORTH. 2004. *A Companion to Digital Humanities*. Oxford: Blackwell. <<http://www.digitalhumanities.org/companion/>> [Consulta: 9 de septiembre de 2018].

- SUBER, Peter. 2006. Open Access Overview. Focusing on open access to peer-reviewed research articles and their preprints. <<http://legacy.earlham.edu/~peters/fos/overview.htm>> [Consulta: 9 de septiembre de 2018].
- TERRAS, Melissa; Julianne NYHAN y Edward VANHOUTTE (eds.). 2013. *Defining Digital Humanities. A Reader*. Farnham: Ashgate Publishing.
- VANHOUTTE, Edward. 2013. “The Gates of Hell. History and Definition of Digital | Humanities | Computing”. En Terras, M.; Julianne Nyhan y Edward Vanhoutte (eds.), *Defining Digital Humanities. A Reader*. Farnham: Ashgate Publishing, 119-56.